

THE OBSERVER

de Portland

A Weekly Publication from
The Portland Observer

FAIRVIEW, OREGON, ELIGIBLE FOR REGULAR & NAFTA TRADE ACT ASSISTANCE

Workers at the company provide support function services, administration, research and development for NACCO Materials Handling Group, Inc.

The U.S. Department of Labor has certified approximately 36 workers at Counterbalanced Center & Headquarters in Fairview, Oregon, as eligible to apply for assistance and benefits under the Trade Act of 1974 and under the North American Free Trade Agreement (NAFTA) transitional adjustment assistance (TAA) program.

Workers at the company pro-

vide support function services, administration, research and development for NACCO Materials Handling Group, Inc., located in Flemington, New Jersey, where workers produce forklift components. The Labor Department found that imports of articles like or directly competitive with those produced by the NACCO Materials Handling Group, Inc., adversely impacted sales, production and

employment at the company. The workers in Fairview, Oregon, were added to the certifications because they were affected by the increased imports.

According to the Labor Department's certifications, the workers are eligible to apply for TAA and NAFTA-TAA assistance if they are laid off or forced to work part-time because of increased imports from Mexico or Canada or

shifts in production to those countries.

Under the program a group of three or more employees who believe they are affected by imports from Mexico or Canada can petition the governor of their state for assistance. A union or company official, or an authorized community-based organization also can petition on behalf of a firm's workers.

Petitioners are available from

state employment service offices and other officials designated by the governor. Based on the petitions, the Labor Department investigates to confirm whether workers were adversely affected by increased Mexican or Canadian imports or by transfer of production to those countries.

After they are certified eligible, workers may apply for benefits at a state employment service office.

They may receive a broad range of reemployment and retraining services, including career counseling, job placement assistance, job search and relocation allowances, income support during long-term training, and support services such as child care and transportation assistance.

Benefits are administered by the Employment Department, State of Oregon, with funds provided by the federal government.

"Northwest Coast Indian Art" Exhibition

November 19 - December 31

The cedar carvings of Northwest Coast tribes have served as poignant examples of the successful re-emergence of traditional native culture. For nearly seventy years, an institution central to the native community - the potlatch - had been prohibited in part due to the disapproval of missionaries and governmental officials. Upon the lifting of the ban in 1951, the native communities began to display a renewed vigor for their cultures. With the leadership of legendary carvers such as Mungo Martin and Henry Hunt, the artistic prowess of the Northwest Coast natives flourished and the younger generations began to take interest in continuing the traditional styles of their tribes.

Environmentalists implicated specialty markets catering to the growing demand for hand crafted goods made of rare materials, such as mahogany and red cedar, as pro-

ponents in the forests' depletion.

As a result, quality cedar wood has become increasingly scarce, once again challenging the native carvers' commitment to their art and culture. The carvers' answer comes in an outstanding effort of meticulous technique, creative composition and flawless execution of sculpture. Using only the tools of their ancestors, the artisans' brilliant works subvert all indications of their struggle with beauty, grace and majestic splendor. This exhibit celebrates the continued resilience of contemporary Northwest Coast native artists and their affirmation of their role in the contemporary art world.

Throughout November and December, Quintana Galleries unveils recent master works of the Northwest Coast, spotlighting transformation masks, bentwood boxes, chief rattles and other contemporary renderings of traditional regalia of the Tsimishian, Kwagwiltz and Haida tribes.



A cedar head carving from a Northwest Coast tribe is being showcased at Quintana Galleries.

Oscar De La Hoya Injured, Title Fight Postponed

De La Hoya was set to defend his World Boxing Council (WBC) welterweight crown

Bob Arum, president of Top Rank, announced today that four-time world champion Oscar De La Hoya of East Los Angeles was injured in training and that his November 21 bout with undefeated Ike Quartey of Ghana in Las Vegas has been postponed.

De La Hoya was struck on the left eye while sparring at

his training facility in Big Bear, California. The injury required stitches, Arum said.

A new date will be announced, Arum added.

De La Hoya, 25, was set to defend his World Boxing Council (WBC) welterweight crown against undefeated Quartey, 28. The two were scheduled to box at the Tho-

mas and Mack Center, hosted by Caesars Palace.

De La Hoya has appeared in 17 world championship bouts. He has won crowns at 130, 135, 140 and 147 pounds and has a record of 29-0 with 24 knockouts. Quartey is 34-0-1 with 29 KOs. The challenger has been training in Pensacola, Fla.

Juguetes Confiables



Cada año se venden cerca de 2 billones de juguetes y juegos en los Estados Unidos. La mayoría de juguetes están bien diseñados y bien hechos y se usan con cuidado. Sin embargo, ocurren muchas lesiones y muertes la mayoría de lesiones incluyen a niños de 0 a 4 años de edad. Suceden

arriba del cuello, e incluye la cara, la cabeza, la boca y los ojos.

Para prevenir las lesiones producidas por juguetes:

* Cuando los padres compran juguetes deben tener en cuenta a todos los niños en la casa, no solamente al niño para quien están comprando el juguete. Los juguetes para niños mayores se deben guardar fuera del alcance de los niños más pequeños.

* Se debe enseñar a los niños la manera apropiada de usar los juguetes.

* Revise los juguetes frecuentemente para asegurarse que no tienen partes pequeñas sueltas o quebradas.

* Los padres deben asegurarse que los niños usan los juguetes para montarse, como tricicletas, en áreas cerradas donde haya menos peligro de caerse. No deben usar los juguetes para montarse cerca de gradas, áreas de tráfico o piscinas.

* Siempre revise los avisos y la edad recomendada en los paquetes.

Gobierno de España tramitará extradición de Pinochet

El gobierno español tramitará en su sesión del Consejo de Ministros del próximo viernes la solicitud de extradición de Augusto Pinochet, con independencia de la decisión que entre hoy y este jueves adopte la Cámara de los Lores de Reino Unido.

Fuentes del Palacio de La Moncloa confirmaron esa decisión del gobierno español, anunciada la víspera por el canciller Abel Matutes, quien afirmó que el Ejecutivo cumplirá la solicitud de extradición de Pinochet determinada por la justicia española esta semana.

El auto de la Audiencia Nacional que reconoce la jurisdicción española en la persecución de los delitos cometidos durante las dictaduras de Chile y Argentina entre 1973 y 1990 fue difundido en parte en Madrid.

En una de sus acápites el documento afirmó que "la Audiencia Nacional tiene el deber de perseguir el delito más grave contra el mundo civilizado:

la humanidad frente al horror del genocidio."

El pleno de los jueces también criticó duramente a los fiscales de la Audiencia, y afirmó que si por ellos fuera, la eliminación de los enfermos del SIDA o el exterminio de los ancianos o de los extranjeros no sería delito de genocidio. En cambio, los jueces creen que esas delitos, al igual que la tortura, el genocidio la desaparición de personas, son delitos de derecho internacional, "y poco importa, porque no nos vincula, la Ley de Punto Final en Argentina."

"Fue una acción de exterminio que no se hizo al azar sino con la voluntad clara de destruir a un sector de la población", señaló el documento de los jueces españoles.

Los magistrados reiteraron el interés legítimo de España en el caso, al ser más de 500 los españoles muertos o desaparecidos por las dictaduras militares de Chile, que duró 17 años, y Argentina, ejercida por los militares entre 1976 y 1983.

Más escaños para demócratas en la Cámara Baja

El voto de los estadounidenses en contra de los republicanos enfocado a castigar al presidente William Clinton por sus relaciones extramaritales, se tradujo en ganancias demócratas en la Cámara de Representantes.

Como resultado de las elecciones de medio término las proyecciones de las cadenas de televisión señalaron que Cámara de Representantes quedó conformada por 223 republicanos, 210 demócratas, un independiente y un curul del distrito de Oregon, todavía sin decidirse.

Pese a que los republicanos se quedaron con la mayoría representativa en la Cámara de Representantes y en el Senado, los demócratas recuperaron 4 curules y posiblemente hasta el de Oregon.

En la Cámara de Senadores la constitución de ese recuento quedó exactamente igual que corrió estabá antes de los comicios, 55 republicanos contra 45 demócratas, pero las ganancias en la Cámara Baja sin duda fueron el triunfo de Clinton y sus colegas de

partido. Para los demócratas recuperar 4 escaños en la Cámara de Representantes de los que perdieron en los comicios de 1994 fue un triunfo total y la reivindicación del presidente Clinton a quien los estadounidenses le perdonan sus relaciones extramaritales.

Los republicanos en contraste, además de haber perdido 5 escaños en la Cámara de Representantes recibieron una fuerte llamada de atención del electorado sobre sus indiscriminados ataques políticos a la reputación de Clinton.

Según diversos analistas políticos, la diferencia en estas elecciones estuvo centrada en el voto de la comunidad afroamericana y latina que se dio a favor de los demócratas, y en contra de los republicanos.

Esta mañana, Newt Gingrich, el líder republicano y presidente de la Cámara de Representantes, rehusó aceptar el resultado de las elecciones como el rechazo de los estadounidenses a la conducción de su partido a la insistencia de castigar a Clinton.

Rumores

Que Julia Carabias dejará en breve la SEMARNAP y pasará a ocupar la titularidad de la Procuraduría General de la República, en vista de su estricto, admirable e incorruptible apego a la ley demostrado la noche del pasado 15 de septiembre.

Ese día, en los patios del Palacio Nacional donde el gabinete en pleno festejaba la Independencia, un mesero le ofreció una copa de tequila misma que ella rechazó bajo el argumento de que estábamos en plena Ley Seca. No conforme, fustigó a sus compañeros que se le entraron al trago, por violar la ley de manera tan impune...

A los oídos del presidente Zedillo llegó la noticia de la valiente actitud de su colaboradora, y el propuso entonces que tome las riendas de la procuración de justicia en el país.

De concretarse el cambio, Julia Carabias estaría preparando la formación de una nueva brigada especial de policías encargados de una cruzada antialcohólica. El nuevo escuadrón antiborrachos recibiría ordenes de cateo en los días de la ley seca, y pobre de aquel mexicano que se le sorprenda con una cuba, una chela o un tequila en la mano. No alcanzaría libertad bajo fianza. Dentro del plan se contempla la "opción Almoloya" para quienes se les sorprenda bebiendo en la vía pública.